ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS Nº 19

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 02/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS".....

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil trece, siendo a las 08:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la apertura de sobres Ofertas del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 02/13 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias"** con la asistencia de las siguientes personas que integran: Lic. María Luz Coronel, Jefe de Departamento Administrativo; Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División UOC/Compras; Lic. Pedro Alberto Vera Escurra Director de Administración y Finanzas; Abog. Nanci Teresita Barúa, Asesora Jurídica; Sr. Pio Celso Coronel Ovelar, Secretario General; Sr. Osmar Cantero Giménez, Representante de Cantero S.A.; Sr. Lucio Ruíz Prieto, Representante de C.R. S.A..

Se procede a la apertura de sobres:

Oferente Nº 1 "C.R. S.A." con **RUC Nº 80064550-2**, presenta tres sobres cerrados con una carpeta cada una dentro, un original y dos copias:

Conteniendo los siguientes documentos:

Descripción de Documentos Legales Requerido	Presentó
- Formulario de Presentación de la Oferta con un precio total de **Gs. 1.458.465.000** (Guaraníes Mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y cinco mil).	- Sí
- Presentación de ofertas foliadas del 1 al 66.	- Sí
- Información sobre el Oferente	- Sí
- Constancia del SIPE Nº 1256835.	- Sí
- Póliza de Seguros	- Sí
- Declaración Jurada Art. 40, Ley 2051/03 - Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes.	- Sí - Sí
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (Incluido en el SIPE) - Pago de IVA. - Documentos del o los representantes de las firmas: físicas y/o jurídicas.(Incluido en el SIPE) - Patente Comercial.	- Sí - Sí - Sí - Sí
- Cedula de identidad. (Incluido en el SIPE) - Pago de impuesto a la Renta - Balance General	- Sí - Sí - Sí
- Curriculum del Personal	- Sí
- Póliza de Seguro contra todo riesgo del taller	- No

Oferente Nº 2 "CANTERO S.A." con **RUC Nº 80051886-1**, presenta tres sobres cerrados con una carpeta cada una dentro, un original y dos copias:

Conteniendo los siguientes documentos:

Descripción de Documentos Legales Requerido	Presentó
- Formulario de Presentación de la Oferta con un precio total de Gs. **1.599.834.360** (Guaraníes Mil quinientos noventa y nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta).	- Sí
- Presentación de ofertas foliadas del 1 al 97.	- Sí
- Información sobre el Oferente	- Sí
- Constancia del SIPE Nº 1257003	- Sí
- Póliza de Seguros	- Sí

- Pago de IVA. - Documentos del o los representantes de las firmas: físicas y/o jurídicas. (Incluido en el SIPE) - Patente Comercial. (Incluido en el SIPE)	- Sí - Sí - Sí
- Cedula de identidad (Incluido en el SIPE) - Pago de impuesto a la Renta. (Incluido en el SIPE) - Balance General	- Sí - Sí - Sí
- Curriculum del Personal	- Sí
- Póliza de Seguro contra todo riesgo del taller	- Sí

Obs.:

El representante de Cantero S.A. deja constancia que la empresa C.R. S.A.:

- Realizó doble cotización en los ítems 108 y 110 ya que lo cotizado es correa y el oferente presenta diferentes precios en los citados ítems.
- En la carta de oferta no están debidamente completadas las columnas de marca y presentación.
- Opera como casa de repuestos y no como taller según su Patente comercial.
- No presenta la póliza de responsabilidad civil y de seguridad contra incendios
- No presenta declaración jurada de requerimiento de infraestructura.
- La carta de oferta no se encuentra debidamente completada y sellada, desde la pág. 14 a la 22, ya que todas las páginas deben ser foliadas y selladas como establece el pliego de bases y condiciones.
- Presenta en la pág. 27 Información sobre el oferente donde deja constancia el año de constitución de empresa que es 10 de noviembre de 2010, por lo que no cuenta con los tres años mínimos de antigüedad, además en la pág. 31 presenta declaración jurada que contradice a lo anteriormente dicho sobre el año de constitución.
- No presenta referencia ni aval correspondiente a la cantidad necesaria de empleados inscriptos en el seguro social.
- Que la experiencia, las responsabilidades y obligaciones tomadas por una persona jurídica son diferentes a las tomadas por una persona física.

El representante de C.R. S.A. de deja constancia de que:

- Respecto la marca y presentación en los casos de servicios no es necesario citar la marca, por lo que no significará nulidad de oferta
- La firma CR S.A. ha sufrido una modificación en cuanto a su conformación pasando de Unipersonal que viene operando desde el 2003 a Sociedad Anónima desde el 2010 por lo que cuenta con trece años de experiencia y en el momento oportuno se presentaran los documentos que avalen dicha transformación.
- En cuanto a la Declaración Jurada haciendo contradicción citada por los otros oferentes; cabe aclara que la empresa CR S.A. se refiere a la experiencia del mecánico no a la antigüedad de la empresa como Sociedad Anónima.
- Las constancias de presentación de personales asegurados de IPS se presentarán en el momento oportuno.
- Que la empresa Cantero S.A. no se encuentra al día con el pago de IVA, así como en el pago de impuesto a la renta requisito también exigido para participar de licitaciones.

Con lo que se da por terminado el Acto de Apertura de sobres siendo las 09:36 hs.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones

Lic. María Luz Coronel
Jefe de Departamento Administrativo

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División de Compras/UOC

Lic. Pedro Alberto Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Abog. Naci Teresita Barúa
Asesora Jurídica

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General

Sr. Osmar Cantero Giménez
C. I. Nº: 2.831.220
Representante de Cantero S.A.

Sr. Lucio Ruíz Prieto
C. I. Nº: 5.598.509
Representante de C.R. S.A.